



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL RECIBIR INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Valparaíso, 7 de Octubre de 2014

Amigas y amigos:

Como decía Esteban, éste es un momento histórico. Estamos cumpliendo un compromiso que tomamos hace seis meses, cuando firmamos en el Palacio de La Moneda el decreto que creaba la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.

Y dijimos en esa ocasión que los 33 especialistas que iban a trabajar esa instancia, tendrían la responsabilidad de generar, mediante un trabajo amplio y participativo, una propuesta con medidas concretas para promover el poder y el crecimiento de todas las regiones.

¿Por qué?

Porque existe amplio acuerdo que Chile necesita una política consistente y multisectorial en materia de desarrollo de las regiones, que considere la especificidad de cada una.

Porque ha llegado la hora de que las soluciones a los problemas regionales sean definidas según prioridades locales y no desde una oficina en Santiago.

Porque la descentralización no sólo es un acto de justicia con todos los habitantes de Chile, no sólo es una apuesta ética para asegurar criterios de equidad para la dignidad y calidad de vida de las personas. Es también una



Dirección de Prensa

necesidad de nuestro crecimiento económico, que requiere que el desarrollo productivo de cada zona prospere.

Porque el centralismo es una enorme traba para el desarrollo de Chile y su gente. Una traba que debemos comenzar a eliminar cuanto antes.

Y en ese sentido hemos trabajado desde el primer día. Y como lo he dicho muchas veces, no es casualidad que el subsecretario de Desarrollo Regional haya sido el intendente de Coquimbo. Lo nombré expresamente, porque creía que tenía que estar en ese cargo alguien que creyera en la descentralización, que creyera en el regionalismo y que además hubiera tenido la experiencia concreta de enfrentar una tarea de esa naturaleza.

Pero en el Gobierno tenemos otros regionalistas también. Tenemos aquí a Pablo Badenier, que es de esta región, a Aurora Williams, que es de Antofagasta, a Carlos Furche, que es de Magallanes, tenemos varios ministros que son de regiones. Y tampoco es una casualidad.

Y en ese sentido es que hemos trabajado, como digo, desde el primer día, y por eso que la creación de esta comisión ha sido esencial. Y quisiera agradecer a todos los miembros de este grupo de trabajo, y también a cada una de las organizaciones, a cada una de las autoridades locales y a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en los diversos encuentros que se llevaron a cabo a lo largo del país.

El esfuerzo de todos y todas ha sido esencial en la elaboración de esta propuesta. Una propuesta que a partir de hoy, porque ahora se me ha sido entregada oficialmente, el día domingo, en un medio de comunicación, salió un conjunto de información sobre esta propuesta. Pero yo, perdónenme, prefiero leer la que me han entregado hoy día aquí oficialmente, para estar segura que las medidas que me han propuesto sean efectivamente la que la comisión ha señalado. Y, por tanto, imposible que hoy día yo aquí responda a cada una de estas medidas que aún no he leído. Pero mi compromiso es que lo vamos a trabajar con mucho cariño y con espíritu descentralizador.



Dirección de Prensa

Tanto Esteban Valenzuela y Heinrich von Baer un día me comentaban de que efectivamente hoy día tenemos una tremenda oportunidad, y además, lo importante, cómo el tremendo clamor de descentralización de manera tan transversal.

Pero quiero decirles que ustedes cuentan con aliados muy importantes en el Gobierno, porque ustedes cuentan con una Presidenta que cree profundamente en la descentralización, un ministro del Interior que también cree profundamente no sólo en la regionalización, sino en la descentralización, un subsecretario de Desarrollo Regional que también lo hace, y también, espero, todos los ministros tendrán que dar el ancho en ese sentido.

Vamos a estudiar a partir de hoy en todo detalle, las más de 70 medidas para determinar los mejores cursos de acción. Algunos son materia de ley, otros puede no ser materia de ley, por lo tanto tenemos que identificar cada una de las medidas, cómo seguir adelante, de modo que las inequidades territoriales no sigan entorpeciendo nuestro desarrollo.

Pero más allá de las medidas específicas que vamos a adoptar, quiero decir que estamos asumiendo compromisos desde el primer día, que van en la línea de lo que señala esta comisión.

¿En qué sentido?

Al menos en cuatro sentidos ya hemos estado iniciando trabajos y vamos a continuar en ello: reformas constitucionales; más capacidades y competencias administrativas; más recursos para las regiones y más democracia y representación para todos nuestros territorios.

Vamos por parte. En primer lugar, si de verdad queremos avanzar hacia un Estado descentralizado, debemos asegurar que nuestra Constitución Política vele por este propósito.

Para ello, este año enviaremos al Congreso un proyecto de reforma constitucional que haga de Chile un Estado unitario, pero descentralizado.



Dirección de Prensa

No basta ya con promover la regionalización, lo que hoy se requiere es promover la descentralización.

¿Qué significa esto? Que la acción del nivel central seguirá la lógica de asignar mayores competencias y atribuciones tanto al gobierno regional como a los municipios del país.

Otro aspecto de esta reforma dice relación con una mayor articulación entre el nivel central y las regiones, a través de la implementación de lo que hemos denominado “contrato región”, es decir, un plan anual de inversión que se materializará mediante convenios de programación.

Y por cierto, esta reforma constitucional considera la elección directa y democrática de los intendentes, tal como comprometíáramos en la campaña.

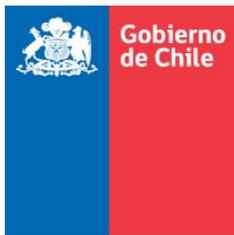
Tenemos la certeza de que son los habitantes de cada región quienes deben elegir a las autoridades que representan de mejor manera las esperanzas y proyectos de sus habitantes.

En segundo lugar, he solicitado al ministro del Interior y al subsecretario de Desarrollo Regional que se hagan las consultas políticas y técnicas necesarias, que permitan que, a más tardar durante la primera quincena de diciembre, se ingresen las indicaciones al proyecto de ley de fortalecimiento de la regionalización, actualmente en la Cámara de Diputados.

Se trata de un proceso que ya está en marcha. Y sabemos bien que es un anhelo largamente esperado por los habitantes de regiones y que no puede demorar más tiempo.

¿Qué nos va a permitir estas indicaciones?

Por ley nos va a permitir facultades transferidas a los gobiernos regionales y fortalecimiento del Consejo Regional.



Dirección de Prensa

Tal como lo comprometimos en nuestro Programa de Gobierno, dotaremos a las regiones de nuevas competencias.

En concreto, estamos hablando de la creación de 3 servicios dependientes del gobierno regional, en las áreas de fomento e industria, desarrollo social y humano, infraestructura y transporte. Por lo tanto, el planteamiento de la comisión de que Serviu, Indap, Corfo, que muchos de ellos estén insertos de manera descentralizada dentro de estas tres grandes áreas.

Este cambio institucional, porque no basta con tener un intendente electo, que además yo comparto que tiene que ser el presidente regional, para evitar, justamente, la duplicidad de funciones, pero ese gobierno regional tiene que tener una estructura, una estructura que le permita tener las competencias, las capacidades y la estructura que le permita llevar adelante los cambios.

Este cambio institucional significará eliminar algunos de los actuales servicios regionales, para traspasar sus competencias a las nuevas instituciones dependientes de los gobiernos regionales.

Nosotros hemos querido empezar, también en la mirada del presupuesto, incorporar algunos de estos elementos, y me voy a referir en un ratito más a ello.

Para llevar a cabo todo esto, el 2015 iniciaremos un proceso de fortalecimiento del capital humano de los gobiernos regionales y locales, lo que en los años posteriores será una política pública permanente, porque necesitamos que no haya disparidades en preparación ni competencias entre funcionarios de diversas regiones.

Adicionalmente, queremos potenciar la labor fundamental que hacen los consejeros regionales, quienes hoy, por primera vez, han sido electos de manera democrática y directa por los propios ciudadanos y ciudadanas. Para eso, para ejercer su rol, contarán con una dieta acorde a sus responsabilidades.



Dirección de Prensa

Un tercer aspecto que ha planteado la comisión y que compartimos plenamente, es que la descentralización no puede tener éxito si la elección democrática de sus autoridades y el traspaso de competencias no van acompañados de los recursos necesarios para ello.

Por muchos años las regiones han sentido que deben asumir las externalidades negativas del crecimiento y el desarrollo, mientras los beneficios quedan en la capital.

Pues bien, ha llegado el momento de hacerse cargo de esa demanda y avanzar hacia un desarrollo armónico, integrado y más justo para todo el país.

Así que no se preocupen: cada una de las medidas estará financiada.

Para ello enviaremos, a más tardar en Junio del 2015, un proyecto de ley de financiamiento regional y responsabilidad fiscal, que permita, por un lado, hacernos cargo de la propuesta que ustedes nos están haciendo, de que parte de la riqueza que se genera en el lugar, quede en el lugar donde se genera. Ahí haremos los planteamientos de financiamiento regional que nos permitan dotar efectivamente de recursos. Pero también el proyecto de ley de responsabilidad fiscal, que permita incrementar los ingresos de las regiones, dotarlas de mayores niveles de decisión de sus prioridades, pero a la vez, apuntar a una mayor eficiencia en la asignación y uso de los recursos, a mayor probidad, como decía también Esteban Valenzuela, y a reunir en un solo cuerpo de ley, un conjunto de normas que hoy día están dispersas en diversas leyes.

Al mismo tiempo, estos mayores recursos irán de la mano con mejoras a los instrumentos de rendición de cuentas y transparencia del uso que los gobiernos regionales hagan de los recursos públicos.

Pero hay algo más.

Queremos garantizar que la voz de las personas de las regiones también tenga un nivel adecuado de incidencia en las decisiones locales. Y éste es



Dirección de Prensa

el cuarto eje de transformaciones en las que tenemos acuerdo con la Comisión de Descentralización y Desarrollo Regional. No es que no tengamos acuerdos con los otros, los otros los voy a ir a estudiar a la casa, es tarea para la casa.

Y como Gobierno, estamos determinados a impulsar reformas políticas que fortalezcan la democracia local y regional.

En ese sentido, me parece muy auspicioso que como parte de los acuerdos alcanzados en el debate sobre la reforma al sistema electoral, se haya introducido un conjunto de indicaciones a la Ley de Partidos Políticos que hoy se discute en el Senado.

Estas indicaciones rebajan los requisitos para constituir partidos regionales, establecen un nuevo umbral para su mantención y permiten que efectivamente haya partidos que representen los intereses de la región.

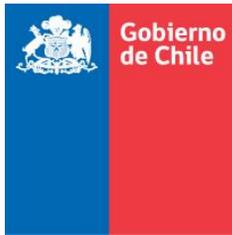
La descentralización, como ven, es para este Gobierno un compromiso en serio, que va mucho más allá de las declaraciones y palabras.

Y, por tanto, hemos sido consistentes con este propósito en el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2015. En él se contempla de manera piloto el Fondo de Convergencia Regional.

Este instrumento, que aumentará sus recursos año a año, estará destinado justamente a lo que queremos, y es que no sólo descentralicemos de Santiago a las capitales regionales, sino al conjunto de la región, para que no nos engañemos: centralización también existe al interior de las regiones, entre las ciudades más grandes y las ciudades más pequeñas. Y, por lo tanto, tenemos que ir también a apoyar a aquellos que están más rezagados.

Entonces, este instrumento busca compensar a los territorios rezagados y a las zonas extremas del país, en los que ya hemos iniciado programas específicos para sacarlas de su actual situación de atraso o compensar su condición de aislamiento.





Dirección de Prensa

La ley de Presupuesto 2015 contempla, además, el aumento en un 16% la inversión decidida por Gobiernos Regionales para atender necesidades locales, mientras enviamos, como ya decía, el próximo año la Ley de Financiamiento Regional y de Responsabilidad Fiscal.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a su vez, se incrementará en un 15,7%. Porque vamos a mandar todas las leyes, pero no tenemos tiempo que perder. Mientras tanto, estamos mandando recursos para que podamos ir avanzando en muchas de estas iniciativas.

Pero como la descentralización también incluye a los municipios, y aquí tenemos varios alcaldes y alcaldesas, conjuntamente con las medidas que he anunciado y que los involucran, vamos a impulsar un programa de modernización municipal. Queremos, yo sé que esto es algo ampliamente anhelado por los alcaldes y alcaldesas, que las municipalidades pasen de cumplir una función principalmente administrativa, a la constitución de verdaderos gobiernos locales, que se estructuren en base a cuatro principios fundamentales: modernización, equidad, autonomía y rendición de cuentas.

En otras palabras: necesitamos plasmar el impulso descentralizador en todas las políticas de Estado.

Como ustedes saben, y lo voy a mencionar, porque no es sólo lo que a lo mejor está contenido en estas medidas, hemos comprometido, dentro de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, la creación de 50 Centros de Desarrollo Empresarial a lo largo de todo nuestro territorio. Y estos centros van a trabajar directamente con los micro y pequeños empresarios, para desarrollar todo su potencial, aprovechando, justamente, las fortalezas productivas de cada región.

Pero no sólo el Gobierno debe impulsar una efectiva descentralización, también los privados están invitados a esta tarea.



Dirección de Prensa

Y también en vivienda, en educación, en capacitación, hemos dicho que queremos respuestas adecuadas a la realidad de cada territorio.

Amigas y amigos:

Hoy día estamos dando un paso importante, pero yo quiero hacer un compromiso con ustedes, éste no va a ser otro documento de descentralización que va a quedar guardado en la gaveta del Presidente de la República. Nosotros vamos a tomar este documento y vamos a trabajar sobre las medidas propuestas para que la descentralización en nuestro país sea una efectiva realidad.

A la luz de la discusión nacional y local, estamos articulando entre todos, y quiero realmente agradecer el aporte y la contribución de todos, a una política consistente, nacional y de largo plazo, que nos permita, efectivamente, dar a cada región el lugar que se merece en el desarrollo de nuestra patria.

Hoy estamos reafirmando ante ustedes nuestra voluntad de apostar por las regiones, por su potenciamiento y por su determinación en sus propios modos de crecimiento y progreso.

Hoy, a través de todas estas iniciativas, y las que vamos a llevar adelante, estamos comprometiéndonos, como Estado de Chile, con los derechos, las libertades, las oportunidades y el bienestar de todos nuestros compatriotas, en cada lugar de nuestra tierra, tal como cada uno y cada una de nosotros anhela.

Muchas gracias.

* * * * *

Valparaíso, 7 de Octubre de 2014.

